

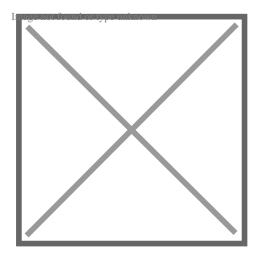
## PANORAMA | Agricultura

## La Junta comienza a abonar el anticipo del pago único de la PAC, que beneficiará a más de 254.000 agricultores

Estas ayudas permiten dotar de mayor liquidez a los productores del sector agrario

## Redacción

Martes 21 de octubre de 2014 - 17:45



La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha dado la orden para que los agricultores y ganaderos andaluces comiencen a percibir los anticipos del régimen de Pago Único de la Política Agrícola Común (PAC) de la campaña 2014. De esta forma, los más de 254.000 agricultores beneficiarios recibirán este ingreso a lo largo de los próximos días.

La titular andaluza de Agricultura, Elena Víboras, ha destacado que "esto supone un adelanto de un mes y medio y una mayor eficacia en la gestión teniendo en cuenta que, según el Reglamento Europeo, los pagos de los regímenes de ayudas directas deben realizarse en el perido comprendido entre el 1 de diciembre del año de la solicitud y

el 30 de junio del año siguiente". La consejera ha indicado que "este anticipo permitirá dotar de mayor liquidez a los productores agrarios para atender sus explotaciones".

Los pagos autorizados, que corresponden al anticipo del 50% del Régimen de Pago único, beneficiarán a 254.426 agricultores andaluces por un importe total de 668,7 millones de euros (668.756.456,36 euros).

Como novedad en este año 2014 los perceptores de menos de 5.000 euros tendrán un recorte lineal del 8,64% del valor de todos los derechos de pago único. Este recorte fue decidido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en febrero de este año. Esta medida sustituye a la antigua modulación que sólo practicaba recortes a los importes superiores a 5.000 euros, lo que ha afectado a 198.582 agricultores de Andalucía que han visto reducidos sus pagos en 12.696.593,53 euros en este anticipo.

Este será el último año en el que se aplique este régimen de ayuda. A partir de 2015 entrará en vigor el nuevo sistema de ayudas directas, adoptado tras la última reforma de la PAC, en el que el régimen de pago único será sustituido por un nuevo régimen de pago básico, que se complementará con otras ayudas como el pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (conocido como pago verde o greening) y el pago adicional a los jóvenes agricultores.